	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

**AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición del señor **ANONIMO** radicada con No. 20221120128492 de fecha 1 de noviembre del 2022, se emitió el Oficio No. **20221320108801** de fecha del 18 de noviembre del 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Señor:

**ANONIMO**

Dirección: No Registra

Telefono: No Registra

Email: No Registra

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Respuesta a radicado UAERMV 20221120128492, cuyo asunto es “derecho de petición rad ALCH 20225220751401 respuesta al rad FDLCH 20225210116272 solicitud intervención de andén de la carrera 18 entre calle 92 y 93”


Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, relacionada con “... Solicitamos el mantenimiento del sendero peatonal ubicado en la carrera 18 entre calle 92 y calle 93 con CIV 2000313...”, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, a través de la Gerencia de Intervención, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

A partir de la dirección y CIV suministrado en la comunicación de la Alcaldía Local de Chapinero, se realizó la georreferenciación y filtro del tramo solicitado en la base de datos de la entidad, encontrando que este segmento está actualmente en ejecución por la UAERMV, con un avance del 95%, con fecha de terminación a final del mes de noviembre del año en curso.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

Cordialmente,


Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 18 de noviembre de 2022, y se desfija finalizada la jornada del día 24 de noviembre de 2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ALVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención – UAERMV

Proyectó: Lina Cuadros. Contratista – GERENCIA INTERVENCION.

<b>Documento 20221320108811 firmado electrónicamente por:</b>		
<b>ALVARO VILLATE SUPELANO</b>	<b>GERENTE DE INTERVENCION GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co</b>	<b>Fecha firma: 21-11-2022 15:14:52</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Coordinador de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN carlos.castano@umv.gov.co</b>	
 <p>f68001c67f3250b263443fb822db7463cb3c18cfa520a8483a7e32e68543c94f Codigo de Verificación CV: 7a405 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a></p>		

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*